



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000654-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a modificaciones de la Ley de Pesca de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000654, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a modificaciones de la Ley de Pesca de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Hace más de un año que se aprobó la Ley de Pesca de la Comunidad, sin lograr el apoyo de la Oposición. Desde entonces ha habido diversas peticiones tanto de su derogación como de su revisión. La Consejería, que ha negado ambas cosas en estas Cortes ante peticiones de la Oposición, lleva meses negociando con ciertos sectores de los afectados, para modificar tanto la ley como los decretos anuales derivados de la misma.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones sobre las que se está trabajando?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso